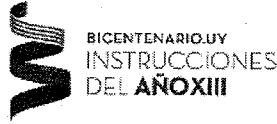




Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
 Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
 Correo: info@miem.gub.uy
 Montevideo - Uruguay



11E/ 997

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
79449/10

7

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **25 OCT 2013**

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), solicita autorización para la exportación de energía eléctrica a la República Argentina, en el marco de la contratación que el Ente ha celebrado con la empresa LIDERDAT S.A.-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Energía entiende que podría otorgarse por el Poder Ejecutivo la autorización a UTE, para que en el marco del Convenio de Interconexión Energética con Argentina y su Convenio de Ejecución realice la exportación correspondiente.-----

CONSIDERANDO: que procede dictar resolución en los términos sugeridos precedentemente.-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Energía y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA-----

RESUELVE:-----

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la exportación de energía eléctrica a la República Argentina, en el marco de la contratación que el Ente ha celebrado con la empresa LIDERDAT S.A.,-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

MZ

①

Roberto

Jose Mujica
JOSE MUJICA
 Presidente de la República

